

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 019 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047		Fecha Fijación: 01/04/2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2016 00439	Ordinario	JOSE OLMEDO PINTO HERNANDEZ	ISMOCOL DE COLOMBIA S.A	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS. ARCHIVAR	22/03/2024	
11001 31 05 01 2018 00646	Ordinario	LUIS ENRIQUE PEÑA LEON	SERTEM LTDA Y OTROS	Auto de Trámite DESIGNA CURADOR. LIBRAR COMUNICACION	22/03/2024	
11001 31 05 01 2020 00391	Ordinario	LUIS EDUARDO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda POR COLPENSIONES. FIJA EL DIA 22 DE JULIO DE 2024, A LA HORA DE LAS 8:30 a.m. PARA AUDIENCIA ART. 77 CPT	22/03/2024	
11001 31 05 01 2024 10037	Tutelas	NICOLAS ARMANDO SANTANDER CAPACHO	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Sentencia tutela primera Instancia HECHO SUPERADO - LIBRAR COMUNICACION A LAS PARTES.	22/03/2024	
11001 31 05 01 2024 10044	Tutelas	SONIA MERCEDES RODRIGUEZ REINEL	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	Auto Avoca Conocimiento IMPUGNACION DE FALLO DE LA TUTELA 2024-10025 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2024 PROFERIDO POR LE JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTA	22/03/2024	
11001 31 05 01 2024 10045	Tutelas	JOSE JESUS NUÑEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIAMS	Auto admite tutela LIBRAR COMUNICACION A LAS PARTES.	22/03/2024	

ESTADO No. **047**

Fecha Fijación: **01/04/2024**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **01/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MILA CELIS PARRA
SECRETARIO